

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

15 de marzo de 1993

- Número 47

Página 619

### III LEGISLATURA

#### 2. PROPOSICIONES DE LEY.

**SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO PARA  
CANTABRIA.**

[3PS00]

Enmiendas mantenidas para su defensa en  
Pleno.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas a la proposición de ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo  
de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de  
Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[3PS00]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria y en relación con la Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria, solicita mantener la defensa para un próximo Pleno de las enmiendas que habiendo sido defendidas en Comisión no se han incluido en el Dictamen.

Santander, 12 de marzo de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista.

